



### INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Noviembre de 2012





#### Índice

1.	Síntesis		3				
2.	Comentarios sobre la	ejecución de los ingresos	5				
3.	Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital						
4.	Resultado Financiero		9				
5.	Subsidios económicos	5	11				
6.	Modificaciones presu	puestarias – Observatorio fiscal	12				
	Anexo metodológic	0	14				
	Anexo estadístico (*	*)	15				
	Cuadro 3.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle del gasto por finalidad - función.					
	Cuadro 5.	Subsidios económicos.					
	Cuadro 6.	Ampliaciones presupuestarias.					
	Cuadro 7.	Compensaciones presupuestarias.					
	Cuadro 8.	Créditos iniciales y vigentes por jurisdicción. Modificaciones presupuestarias al 30/11/2012					
	Cuadro 9.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle de Instituciones					
	(*) El resto de los cuadi	ros se incluyen en el cuerpo principal del informe.					





#### 1. Síntesis

Los registros de la Administración Nacional correspondientes al mes de noviembre dan cuenta de un nivel de gastos devengados (\$ 44.824 mill.), superior a los ingresos percibidos (\$ 42.082 mill.), lo cual derivó en un resultado financiero deficitario del mes de \$ 2.742 millones.

Por el lado de los ingresos, la recaudación total de noviembre mejoró en varios puntos porcentuales el rendimiento promedio de los diez meses precedentes (+27,2% vs. +23,8% respectivamente), lo cual se explica en gran medida por la sobresaliente performance del Impuesto a las Ganancias (+49,8% vs. +24,2%).

En tanto, los gastos devengados mostraron durante el mes de noviembre un ritmo de crecimiento interanual menor que el de los meses previos (+21,5% vs. +24,4% en el acumulado a octubre), debido principalmente a la fuerte caída en la variación de la Inversión Real Directa (-32% ia.).

En suma, los ingresos totales percibidos en el período enero-noviembre ascendieron a \$452.691 millones (+24,1% ia.), en tanto que los gastos devengados totalizaron la suma de \$ 452.899 (+24,0% ia.). De esta manera, el resultado financiero acumulado en once meses pasó a ser deficitario en \$ 207 millones, aunque inferior al registrado en igual período de 2011, cuando alcanzó los \$ 367 millones.

A su vez, dado que se devengaron un total de \$ 26.759 millones en concepto de intereses (+8,0% ia.), en lo que va del año el resultado primario (no computa intereses) asciende a \$ 26.552 millones, casi \$ 2.149 millones más que el acumulado un año atrás.

Con relación a los resultados derivados del cálculo de recursos y de las autorizaciones de gastos vigentes, como consecuencia de las modificaciones presupuestarias aprobadas hasta noviembre, inclusive, para el año 2012 se prevé oficialmente un déficit financiero de \$ 20.310 millones, mientras que el resultado primario se estima superavitario en \$24.512 millones (equivalente al 1,2% del PIB).

Como fue anticipado a través del Observatorio Fiscal<sup>1</sup>, durante noviembre fueron aprobados importantes refuerzos en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional. Estos refuerzos estuvieron destinados a atender

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Ver Informe sobre Modificaciones Presupuestarias № 17/12.





gastos no contemplados en el presupuesto vigente (como es el caso de los aumentos en las jubilaciones y pensiones aprobados durante el año), como así también para asegurar la continuidad del programa de inversiones y transferencias (subsidios). De esta manera, en lo que va del ejercicio hasta noviembre inclusive, las ampliaciones en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional totalizaron \$ 30.255 millones (un 6,0% respecto del presupuesto inicial). No obstante, teniendo en cuenta el estado de ejecución alcanzado al mes de noviembre, aún restarían refuerzos y reasignaciones pendientes de instrumentación, principalmente para la atención de remuneraciones, prestaciones de la seguridad social, transferencias a universidades y subsidios.

En la Sección 5 del presente, se detalla la ejecución base devengado de los subsidios económicos. En el acumulado de once meses de 2012, totalizaron la suma de \$ 76.662 millones, arrojando un incremento del 21,2% ia., lo cual constituye un impulso ligeramente superior al observado hasta octubre (+19,8% ia.).

En la finalización del ejercicio fiscal, el último mes del año será altamente deficitario debido a que, por motivos estacionales, vence el segundo aguinaldo, se cancela el cupón PBI y las jurisdicciones y entidades de la Administración Nacional procuran devengar el máximo posible de los gastos autorizados.





#### 2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos

Los recursos percibidos por la APN en el período enero-noviembre totalizaron \$ 452.691 millones, mostrando un incremento del 24,1% con relación a igual período de 2011 (+\$87.922 mill.). Este comportamiento denota una leve mejora respecto del ritmo de crecimiento alcanzado hasta octubre (+23,8% ia.), lo cual se explica principalmente por el desempeño de la recaudación tributaria (+29,0% en noviembre vs. +25,6% en el período enero-octubre).

**CUADRO 1** ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL **INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL** Noviembre de 2012 (en millones de pesos)

	Ejecución Nov- 2011	Ppto. inicial 2012	Ppto. vigente	Ejecución a Noviembre 2012	% de ejec	:ución
		(1)	(II)	(111)	(111 / 1)	(III / II)
INGRESOS CORRIENTES	362.835,8	504.562,6	513.018,8	451.685,9	89,5%	88,0%
Ingresos tributarios	228.101,3	321.021,9	321.218,6	282.050,0	87,9%	87,8%
Ganancias	51.391,4	69.010,2	69.010,2	65.267,4	94,6%	94,6%
IVA	67.922,8	93.484,9	93.484,9	85.864,4	91,8%	91,8%
Internos coparticipados	4.806,2	6.171,6	6.171,6	5.700,7	92,4%	92,4%
Premios de juegos	64,1	87,7	87,7	149,0	169,9%	169,9%
Transferencias de inmuebles	228,8	302,6	302,6	215,9	71,3%	71,3%
Ganancia mínima presunta	585,0	698,2	698,2	621,3	89,0%	89,0%
Bienes personales	2.050,6	2.760,5	2.760,5	2.489,9	90,2%	90,2%
Créditos y Débitos en cta. cte.	27.028,1	37.064,9	37.064,9	32.711,0	88,3%	88,3%
Combustibles Ley 23.966 - Naftas	6.509,1	8.789,1	8.789,1	9.168,2	104,3%	104,3%
Otros s/combustibles (2)	599,0	776,5	776,5	576,9	74,3%	74,3%
Otros impuestos (3)	9.425,2	15.890,7	16.122,6	11.288,7	71,0%	70,0%
Derechos de importación	12.516,5	18.161,6	18.161,6	14.073,6	77,5%	77,5%
Derechos de exportación	44.702,8	67.407,5	67.407,5	53.632,4	79,6%	79,6%
Tasa de estadística	271,6	415,9	380,8	290,5	69,8%	76,3%
Contribuciones de la Seg. Social	106.068,6	144.716,8	152.542,2	138.713,7	95,9%	90,9%
Ingresos no tributarios	7.131,4	11.403,7	11.792,1	8.735,3	76,6%	74,1%
Venta de Bienes y Servicios	1.438,0	2.013,0	2.023,7	1.562,2	77,6%	77,2%
Rentas de la Propiedad	19.851,2	24.830,0	24.876,5	20.362,2	82,0%	81,9%
Transferencias corrientes	245,4	577,2	565,7	262,4	45,5%	46,4%
INGRESOS DE CAPITAL	1.932,9	2.013,6	2.025,5	1.005,4	49,9%	49,6%
Privatizaciones	13,8	441,0	441,0	11,8	2,7%	2,7%
Otros	1.919,1	1.572,6	1.584,6	993,6	63,2%	62,7%
INGRESOS TOTALES	364.768,8	506.576,2	515.044,4	452.691,3	89,4%	87,9%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.





En cuanto al comportamiento de la recaudación, en el mes de noviembre se destaca la excepcional performance del Impuesto a las Ganancias (+49,8%), que superó incluso el record anterior alcanzado en octubre (+40,0%). También se destaca el excelente desempeño de las Contribuciones a la Seguridad Social, con una tasa de crecimiento del orden del 32,0% ia. Por otra parte, luego de un muy buen rendimiento en el mes de octubre (+34,5%), el IVA volvió a mostrar un comportamiento muy moderado (+18,1%), principalmente afectado por el abultado importe de devoluciones<sup>2</sup>.

cuenta de Adicionalmente, los registros de noviembre dan ingresos por aproximadamente \$ 1.100 millones en concepto de Rentas de la Propiedad, provenientes de las ganancias del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) que administra la ANSES. Con estos ingresos, el monto percibido en concepto Rentas de la Propiedad en lo que va del año asciende a \$ 20.362 millones, ligeramente superior a lo ingresado en igual período de 2011 (+2,6%; +\$ 511 mill.).

#### 3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital

Al finalizar el mes de noviembre, los gastos primarios devengados por la Administración Pública Nacional (APN) totalizaron la suma de \$ 426.140 millones, registrando un alza del 25,2% ia. (+\$ 85.774 mill.), ligeramente inferior al acumulado a octubre (+25,9%), lo cual se explica en gran medida por la caída más pronunciada de la Inversión Real Directa (-31,9% vs. -19,1% hasta octubre).

Por su parte, los intereses de la deuda pública totalizaron \$ 26.759 millones en el acumulado de once meses, mostrando una suba del orden del 8,0% ia. (+\$ 1.989 mill.). Por consiguiente, el aumento total del gasto corriente y de capital fue del 24,0% (+\$87.762 mill.).

En cuanto al comportamiento institucional de los gastos primarios (ver Cuadro 2), cerca del 50% del aumento nominal (\$ 41.694 mill.) fue absorbido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, lo cual se explica no sólo por la alta incidencia relativa del gasto previsional en el presupuesto nacional -del cual la ANSES es el principal componente— sino también por su elevado impulso (+34,2% ia.).

<sup>\$ 535</sup> millones en noviembre de este año vs. \$ 16 millones un año atrás.





#### **CUADRO 2** ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 30/11/2012. Base devengado.

(en millones de pesos)

	Presupues	to 2012	Indicad	ores		
Jurisdicción	Ejec. acum a Nov-12	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. a Oct-11	Variación	Interanual
1 Poder Legislativo Nacional	3.317,7	93,1%	88,3%	83,2%	1.076,7	48,0%
		•				
5 Poder Judicial de la Nación	5.432,5	88,4%	88,3%	74,8%	1.363,4	33,5%
10 Ministerio Público	1.560,5	93,1%	88,4%	84,9%	427,1	37,7%
20 Presidencia de la Nación	2.262,3	75,1%	87,9%	71,7%	535,0	31,0%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	2.646,7	58,3%	87,7%	73,2%	-64,6	-2,4%
30 Ministerio del Interior y Transporte	9.886,5	66,1%	87,8%	84,8%	6.941,2	235,7%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	2.366,6	77,0%	88,0%	82,4%	398,0	20,2%
40 Min. de Justicia y DDHH	3.732,4	83,6%	88,2%	74,4%	859,1	29,9%
41 Ministerio de Seguridad	19.824,3	87,7%	88,4%	83,8%	3.879,6	24,3%
45 Ministerio de Defensa	17.429,0	82,3%	88,3%	80,0%	3.446,3	24,6%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	2.437,3	50,0%	88,0%	55,6%	302,2	14,2%
51 Ministerio de Industria	766,3	56,3%	87,9%	72,0%	245,6	47,2%
52 Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	4.658,6	73,5%	87,8%	77,4%	1.156,4	33,0%
53 Ministerio de Turismo	757,8	63,0%	87,9%	57,8%	232,2	44,2%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	58.863,4	83,1%	87,5%	85,9%	-7.414,4	-11,2%
70 Ministerio de Educación	25.704,8	91,3%	87,5%	84,0%	5.383,8	26,5%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	3.011,0	88,8%	87,9%	79,6%	832,1	38,2%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	182.198,8	91,8%	88,2%	85,6%	41.694,3	29,7%
80 Ministerio de Salud	8.931,5	76,1%	87,7%	79,2%	1.848,1	26,1%
85 Ministerio de Desarrollo Social	28.225,8	92,6%	88,1%	83,3%	8.508,6	43,2%
90 Servicio de la deuda pública	109,0	36,2%	87,5%	96,1%	-152,8	-58,4%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	42.017,0	87,0%	87,5%	81,6%	14.276,0	51,5%
GASTOS PRIMARIOS	426.139,7	86,9%	88,0%	83,6%	85.773,8	25,2%
INTERESES	26.758,9	59,7%		68,6%	1.988,7	8,0%
GASTOS TOTALES	452.898,6	84,6%		82,4%	87.762,5	24,0%

**Fuente**: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 04/12/2012.

En un segundo escalón se ubican la Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro (+\$14.276 mill.), el Ministerio de Desarrollo Social (+\$ 8.509 mill.), y el Ministerio de Educación (+\$ 5.384 mill.), que absorbieron en conjunto más de un 30% de la suba de los gastos, lo cual se debe en gran medida a su participación relativa en la distribución





de gastos del presupuesto nacional<sup>3</sup>, y también por su elevado impulso, especialmente de las dos primeras jurisdicciones (+51% y +43%, respectivamente). En tanto, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (cuyos gastos crecieron un 38,1% a lo largo del año 2011 y explicaron un 18% de la suba de los gastos nacionales), mostró un retroceso del orden del 8,6% en once meses de 2012, lo cual se explica parcialmente por el traspaso de competencias y créditos en materia de transporte a la órbita del Ministerio del Interior y Transporte (ex Ministerio del Interior)4.

En el caso de la Jurisdicción 91 (+51,5% ia.), se destacan los fuertes incrementos registrados en los subsidios a las empresas públicas (incluidos los sectores transporte y energía), entre los cuales sobresalen los destinados a ENARSA (+\$ 7.877 mill., +93% ia.), Nucleoeléctrica S.A. (+\$ 2.018 mill., +309%), AySA (+\$ 1.732 mill., +61% ia.), ARSAT (+\$1.100 mill., +82% ia.), y Ferrocarril General Belgrano S.E. (+\$ 933 mill., +63% ia.). Contribuyó a moderar estos incrementos el incremento más atenuado de las transferencias derivadas del Fondo Federal Solidario (+\$ 127 mill., +1,8% ia.).

En cuanto a las carteras sociales, en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social (+43,2% ia.) es significativo el incremento de las Pensiones no Contributivas (+\$ 7.338 mill., +56%,), y con una incidencia muy inferior, el del Programa de Ingreso Social con Trabajo (+\$ 654 mill., +27%). Con relación al Ministerio de Educación (+26,5% ia.), el mayor gasto se originó fundamentalmente en las transferencias a Universidades (+\$ 4.079 mill., +29%), aunque con menor impulso que el acumulado a octubre, y en las destinadas a provincias a través del Fondo de Incentivo Docente (+\$ 638 mill., +16%).

Finalmente, en el comportamiento descripto del MPFIPS (-8,6% ia.), además de la transferencia de competencias y créditos en materia de transporte, incidió especialmente la retracción de las transferencias a CAMMESA (-\$ 1.811 mill., -8% ia.), como así también el menor gasto destinado a programas de vivienda y obras públicas (-\$930 mill., -19% ia.).

Con relación al grado de avance de la ejecución, el porcentaje de gastos primarios devengados por la APN en su conjunto asciende al 86,9% de los créditos vigentes al 30 de noviembre, lo cual se encuentra prácticamente en línea con el porcentaje "teórico"

La Jurisdicción 91 representó en 2011 algo menos del 9% de los gastos primarios; en tanto que los Ministerios de Educación y de Desarrollo Social, cerca de un 6% cada uno.

Ver Informe sobre Modificaciones Presupuestarias N° 5/12.





correspondiente a este período (del 88,0%<sup>5</sup>). A nivel de jurisdicciones, la ejecución se encuentra prácticamente alineada con dicho porcentaje teórico en el Poder Judicial, en la Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro y en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. En segundo lugar, se perciben signos de sobreejecución presupuestaria en el Poder Legislativo, el Ministerio Público, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y el Ministerio de Educación. En tanto, las restantes jurisdicciones presentan un ritmo de ejecución rezagado respecto del porcentaje que cabría esperar, particularmente en el caso del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Ministerio de Industria, la Jefatura de Gabinete de Ministros, el Ministerio de Turismo, y el Ministerio del Interior y Transporte<sup>6</sup>.

Por otra parte, al analizar el comportamiento agregado del gasto desde el punto de vista del carácter económico continúa apreciándose un comportamiento muy heterogéneo. Por un lado, continúan los atrasos en la ejecución de los Bienes y Servicios, las Transferencias Corrientes a Provincias y en los gastos de capital. En el otro extremo, Prestaciones de la Seguridad Social, Otras Transferencias Corrientes, Remuneraciones y Transferencias Corrientes a Universidades muestran porcentajes de ejecución muy superiores al porcentaje que cabría esperar, lo cual estaría indicando que aún existen refuerzos pendientes de instrumentación.

#### 4. Resultado Financiero

En noviembre, mientras que los gastos devengados fueron del orden de los \$ 44.824 millones, los recursos sumaron \$ 42.082 millones, arrojando un déficit de \$ 2.742 millones. De esta forma, el resultado financiero acumulado desde enero pasó de un superávit de \$ 2.534 millones en octubre a un déficit de \$ 207 millones en noviembre, aunque inferior en \$ 160 millones al obtenido un año atrás.

El porcentaje de ejecución "teórica" es de elaboración propia, y está calculado en base a la hipótesis del comportamiento mensual que seguirían los distintos conceptos de las erogaciones. Se supone una trayectoria aproximadamente homogénea para el caso de las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social (contemplando el pago del medio aguinaldo en los meses de junio y diciembre), mientras que para el resto de los conceptos se prevé una mayor concentración de la ejecución en el último trimestre de cada año, en detrimento del primer trimestre, y al interior de cada trimestre, una mayor concentración en el último mes.

Corresponde aclarar que el porcentaje de ejecución teórica constituye una primera aproximación. Para realizar un análisis más preciso del ritmo de ejecución de una jurisdicción y/o entidad del Presupuesto de la Administración Nacional es necesario conocer las características de ejecución temporal de cada uno de los programas, las cuotas de compromiso y de devengado asignadas y el nivel esperado y observado de los recursos del Tesoro Nacional y de los fondos afectados a determinados programas y proyectos, en especial de aquellos financiados con préstamos externos.





Por su parte, el Resultado Primario de once meses fue de \$ 26.552 millones, un 8,8% superior al de igual período de 2011 (+\$ 2.149 mill.).

Con relación a los resultados derivados de las autorizaciones de gastos y del cálculo de recursos, el presupuesto vigente contempla un déficit financiero \$ 20.310 millones, mientras que el resultado primario se estima superavitario en \$ 24.512 millones (equivalente al 1,2% del PIB). Estos resultados implican una importante disminución respecto de los niveles vigentes al cierre del mes de octubre, lo cual se explica por las elevadas ampliaciones presupuestarias aprobadas en el mes de noviembre, en virtud de las cuales se aprobaron incrementos de gastos, por un total de \$ 11.851 millones, mayormente financiados mediante la afectación de aplicaciones financieras y, en menor medida, mediante el incremento de recursos.

# CUADRO 4 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL CUENTA AHORRO INVERSIÓN Ejecución presupuestaria al 30/11/2012. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

		Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Nov-2012
ı	INGRESOS CORRIENTES	504.563	513.019	451.686
ш	GASTOS CORRIENTES	441.313	467.996	408.340
ш	RTADO ECONÓMICO (I - II)	63.250	45.023	43.346
ıv	INGRESOS DE CAPITAL	2.014	2.026	1.005
v	GASTOS DE CAPITAL	63.788	67.359	44.559
VI	INGRESOS TOTALES (I + IV)	506.576	515.044	452.691
VII	GASTOS TOTALES (II + V)	505.101	535.355	452.899
VIII	GASTOS PRIMARIOS (VII - IX)	460.292	490.532	426.140
ıx	INTERESES	44.808	44.823	26.759
VIII	RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	1.476	-20.310	-207
IX	RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	46.284	24.512	26.552

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: - Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 04/12/2012.

En la finalización del ejercicio fiscal, el último mes del año será altamente deficitario debido a que, por motivos estacionales, vence el segundo aguinaldo, se cancela el cupón





PBI y las jurisdicciones y entidades de la Administración Nacional procuran devengar el máximo posible de los gastos autorizados.

#### 5. Subsidios económicos<sup>7</sup>

En el acumulado de once meses de 2012, los subsidios económicos totalizaron la suma de \$ 76.662 millones, arrojando un incremento del 21,2% ia., lo cual constituye un impulso ligeramente superior al observado hasta octubre (+19,8% ia.).

Este mayor impulso del último mes se explica en gran medida por el mayor gasto destinado al sector energético (\$ 5.233 mill. en el mes, +\$ 2.800 mill. aprox.), principalmente por las mayores transferencias a ENARSA (\$ 2.390 mill., +\$ 1.690 mill.) y a CAMMESA (\$ 2.024 mill., +\$ 1.024 mill.).

Con una participación muy inferior, las transferencias a empresas públicas no incluidas dentro de transporte ni energía sumaron en noviembre \$ 906 millones en materia de subsidios (+\$ 242 mill., +36% ia.), principalmente por las transferencias destinadas a ARSAT (\$ 440 mill.) y a AySA (\$ 343 mill.).

En tanto, los subsidios al transporte absorbieron aproximadamente \$ 1.700 millones en noviembre, cerca de \$ 900 millones menos que en igual mes de 2011 (-35% ia.), lo cual se explica por las menores asignaciones dirigidas al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (-\$ 259 mill.), a los concesionarios de trenes y subtes (-\$244 mill.), y a las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. (-\$ 252 mill.) y Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E. (-\$ 213 mill.).

En el Cuadro 5 que se incluye en el Anexo se puede apreciar la ejecución de los subsidios económicos otorgados por la Administración Nacional en el período enero – noviembre de 2012, en comparación con la ejecución del mismo período de 2011.

#### 6. Modificaciones Presupuestarias - Observatorio Fiscal

Como fue anticipado a través de nuestro Observatorio Fiscal<sup>8</sup>, en el mes de noviembre fueron aprobados importantes refuerzos en las autorizaciones (créditos) para gastos del Presupuesto Nacional. Con estos refuerzos, los créditos para gastos corrientes y de

Ver Informe sobre Modificaciones Presupuestarias N° 17/12.

7

Ver definición en el Anexo Metodológico.





capital de la APN sumaron ampliaciones por un total de \$ 30.254 millones en once meses de 2012, lo cual constituye un 6,0% del presupuesto inicial.

Entre las medidas más importantes del último mes, se destaca la **Decisión Administrativa Nº 1200** del 22 de noviembre, por medio de la cual se aprobaron refuerzos por un total de \$ 11.716 millones en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional en su conjunto. Los refuerzos estuvieron principalmente destinados a atender los aumentos en los haberes de jubilaciones y pensiones, como así también a afrontar mayores erogaciones en materia de subsidios económicos (al transporte, al sector energético y a otras empresas públicas), y en concepto de obras públicas.

Dichos refuerzos fueron financiados parcialmente mediante aumentos de \$ 4.463 millones en el cálculo de recursos (Contribuciones a la Seguridad Social), y de \$ 12 millones en las fuentes financieras (remanentes de ejercicios anteriores). Asimismo, se vieron recortadas aplicaciones financieras del Tesoro y de los propios organismos, en la suma de \$ 7.241 millones en términos netos.

Cabe señalar que toda vez que se reducen aplicaciones financieras o se incrementan fuentes financieras para compensar un incremento de los gastos corrientes y de capital, se reducen en igual cuantía los resultados financiero y primario presupuestados para el ejercicio. Actualmente, el presupuesto vigente contempla un déficit financiero \$ 20.310 millones (inicialmente se proyectaba un superávit de \$ 1.476 mill.), mientras que el resultado primario se estima superavitario en \$ 24.512 millones, \$ 21.772 millones menos que el cálculo inicial.





Anexo metodológico

#### Consideraciones metodológicas

#### - Fuentes de información

La información analizada en este informe ha sido tomada del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con el corte realizado el día 2 de noviembre. Por ser más actualizada, para la ejecución de las transferencias a provincias derivadas del Fondo Federal Solidario se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con las Provincias.

El momento de registro es el devengado, que considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva, a diferencia del registro en base caja, que remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados.

#### - El alcance jurisdiccional

La Administración Pública Nacional está compuesta por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Se trata de la parte del Sector Público Nacional que está comprendido en el Presupuesto Nacional.

#### - Definición de subsidios económicos

De acuerdo a la definición adoptada en estos Informes, el concepto de "subsidios" comprende a las transferencias que realiza la Administración Pública Nacional (APN) para financiar gastos corrientes y/o de capital de algunos agentes económicos, ya sea con el objeto de mantener fijo el precio de determinados bienes y servicios (como es el caso de los subsidios al transporte, al sector energético, y a la industria agroalimentaria), para atender el funcionamiento de las empresas públicas (como es el caso de las transferencias que hace el Tesoro a la empresa AySA), o bien para impulsar el desarrollo de determinados sectores (como es el caso de la asistencia financiera a las pequeñas y medianas empresas y a los productores agropecuarios).

Tampoco se incluyen los denominados "gastos tributarios" (deducciones o exenciones en el pago de impuestos), como es el caso de los créditos fiscales otorgados a las empresas petroleras para compensar el precio diferencial del gasoil que ofrecen a las empresas de transporte público de pasajeros.

Es preciso señalar que el total de subsidios otorgados por el Sector Público Nacional constituye un universo más amplio que el analizado en esta sección, dado que también incluye la distribución de los recursos administrados por los Fondos Fiduciarios, constituidos principalmente por recursos tributarios con afectación específica (los aportes que éstos reciben del Tesoro Nacional sí están en el análisis, ya que son otorgados por la Administración Nacional).

Teniendo en cuenta el destino de los fondos asignados, y como una primera aproximación, los subsidios económicos son agrupados en seis grandes grupos o sectores: el sector energético, el sector transporte, el sector agroalimentario, las empresas públicas no incluidas en los sectores energético y transporte, el sector rural y forestal, y el sector industrial.





## CUADRO 3 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL GASTO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 30/11/2012. Base devengado.

(en millones de pesos)

	Finalidad y Función	Ejec. acum	%	Ejec. acum	% 5ii-i	Variación int	teranual
		a Nov-12	Ejecución	a Nov-11	Ejecución		
1	Administración Gubernamental	28.319,8	81%	24.802,9	82%	3.516,9	14,2%
	Legislativa	2.515,5	93%	,	85%	818,1	48,2%
	Judicial	7.578,7	88%	5.611,4	76%	1.967,4	35,1%
	Dirección Superior Ejecutiva	3.061,3	68%	2.694,9	69%	366,4	13,6%
	Relaciones Exteriores	2.290,2	76%	1.682,8	79%	607,4	36,1%
	Relaciones Interiores	9.892,1	78%	10.606,4	92%	-714,3	-6,7%
	Administración Fiscal	2.243,2	81%	2.006,2	80%	237,0	11,8%
	Control de la Gestión Pública	469,4	90%	299,1	69%	170,3	56,9%
	Información y Estadística Básicas	269,3	69%	204,7	76%	64,7	31,6%
2	Servicios de Defensa y Seguridad	24.868,5	83%	20.537,3	81%	4.331,2	21,1%
	Defensa	9.375,5	82%	7.832,1	79%	1.543,4	19,7%
	Seguridad Interior	12.474,4	85%	10.218,5	82%	2.255,9	22,1%
	Sistema Penal	1.950,7	81%	1.600,0	73%	350,7	21,9%
	Inteligencia	1.067,8	82%	886,7	86%	181,1	20,4%
3	Servicios Sociales	282.026,6	90%	216.775,5	84%	65.251,1	30,1%
	Salud	16.451,4	83%	12.669,3	81%	3.782,1	29,9%
	Promoción y Asistencia Social	8.571,4	77%	7.743,9	79%	827,5	10,7%
	Seguridad Social	205.173,8	94%	152.934,9	86%	52.238,9	34,2%
	Educación y Cultura	31.656,2	81%	26.776,9	79%	4.879,2	18,2%
	Ciencia y Técnica	6.973,9	81%	5.320,9	79%	1.653,0	31,1%
	Trabajo	2.789,2	82%	2.633,2	90%	156,0	5,9%
	Vivienda y Urbanismo	3.821,7	70%	4.504,2	84%	-682,6	-15,2%
	Agua Potable y Alcantarillado	6.589,1	86%	4.192,1	77%	2.397,0	57,2%
4	Servicios Económicos	90.815,0	82%	77.986,4	84%	12.828,6	16,4%
	Energía, Combustibles y Minería	45.096,9	90%	36.666,7	88%	8.430,2	23,0%
	Comunicaciones	4.032,8	64%	2.656,5	53%	1.376,4	51,8%
	Transporte	35.250,2	83%	32.206,8	89%	3.043,5	9,4%
	Ecología y Medio Ambiente	944,1	43%	1.269,7	67%	-325,7	-25,6%
	Agricultura	2.762,6	66%	2.884,6	80%	-122,1	-4,2%
	Industria	1.030,4	58%	733,8	69%	296,7	40,4%
	Comercio, Turismo y Otros	1.509,2	41%	1.441,3	46%	67,9	4,7%
	Seguros y Finanzas	188,7	79%	127,0	70%	61,7	48,6%
5	Deuda Pública	26.868,7	60%	25.034,0	69%	1.834,7	7,3%
	TOTAL	452.898,6	85%	365.136,2	82,4%	87.762,5	24,0%

**Fuente**: ASAP, en base al SIDIF.

<u>Nota:</u> Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.





## CUADRO 5 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBSIDIOS ECONÓMICOS

(En millones de pesos)

Destino	Devengado al 30/11/12	% ejec	Devengado al 30/11/11	% ejec	Variación In	teranual
Sector Energético	44.581,0	90,9%	36.204,8	88,7%	8.376,2	23,1%
CAMMESA	20.193,0	93,1%	22.004,1	98,7%	-1.811,2	-8,2%
ENARSA	16.309,0	97,7%	8.431,8	81,4%	7.877,2	93,4%
Organismos provinciales	1.204,5	76,3%	905,6	68,3%	298,9	33,0%
Ente Binacional Yaciretá	350,0	47,3%	0,0	0,0%	350,0	
Nucleoeléctrica S.A.	2.669,7	80,7%	652,1	51,1%	2.017,6	309,4%
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	366,9	86,4%	275,3	99,7%	91,6	33,3%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	1.023,6	92,4%	713,1	80,8%	310,5	43,5%
Resto	2.464,3	70,3%	3.222,7	80,9%	-758,4	-23,5%
Sector Transporte	21.549,1	89,3%	19.021,9	94,2%	2.527,2	13,3%
Concesionarios de trenes y subtes	2.703,2	83,8%	4.044,3	96,5%	-1.341,1	-33,2%
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	12.090,7	93,4%	8.912,7	98,8%	3.178,0	35,7%
Administradora Ferroviaria S.E.	364,9	51,8%	576,3	75,4%	-211,4	-36,7%
Operador Ferroviario S.E.	44,2	84,7%	30,3	83,1%	13,9	46,1%
Aerolíneas Argentinas S.A.	3.397,5	88,4%	2.841,4	98,0%	556,1	19,6%
Transferencias Corrientes	3.224,9	95,8%	2.807,5	96,8%	417,4	14,9%
Transferencias de Capital	172,7	36,0%	33,9		138,8	409,6%
FFCC Gral. Belgrano	2.402,6	89,7%	1.469,5	90,1%	933,0	63,5%
Otros	546,0	81,2%	1.147,5	70,0%	-601,5	-52,4%
Otras Empresas Públicas	8.465,6	78,5%	5.231,7	66,1%	3.233,9	61,8%
AySA	4.827,5	91,8%	2.990,4	82,6%	1.837,1	61,4%
ARSAT	2.439,4	57,3%	1.410,3	41,7%	1.029,1	73,0%
Radio y Televisión Argentina S.E.	707,9	99,3%	605,2	97,4%	102,7	17,0%
TELAM S.E.	210,8	82,4%	124,3	88,3%	86,5	69,6%
Otras empresas	279,9	92,8%	101,5	65,1%	178,4	175,7%
Sector agroalimentario	828,4	33,6%	1.230,1	49,4%	-401,7	-32,7%
Sector Rural y Forestal	1.008,3	73,3%	1.375,3	80,2%	-367,1	-26,7%
Sector industrial	229,9	47,0%	200,8	58,0%	29,1	14,5%
TOTAL	76.662,1	86,9%	63.264,6	86,1%	13.397,6	21,2%

**Fuente**: ASAP, en base al SIDIF.





## CUADRO 6 AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS

Detalle de las medidas aprobadas al 30/11/2012

(en millones de \$)

		•	.,			
		Forma de Financ	iamiento y Faculta medida	d que habilita la		
Tipo y № de Norma	Incremento neto	Recursos propios, recursos afectados y remanentes de ejercicios anteriores (art. 9º Ley Presupuesto 2012)	Compensación con aplicaciones financieras (art. 37 Ley 24.156 de Administración Financiera) <sup>1</sup>	Aumento del endeudamiento (Art. 46 de la Ley de Presupuesto 2012) <sup>2</sup>	- Jurisdicción	Informe ASAP №
DA № 43 del 10/02/2012	49,8	49,8			MPFIPS	2/12
DA № 306 del 01/06/2012	0,6	0,6			PN	3/12
DA № 308 del 01/06/2012	0,2	0,2			PN	3/12
DA № 354 del 08/06/2012	234,5			425,0	MPFIPS Y PN	4/12
DA Nº 401 del 21/06/2012	98,5		98,5		MAGP	5/12
DA № 462 del 11/07/2012	71,1	71,1			MPFIPS	-
DA № 510 del 13/07/2012	0,5	0,5			Min. Público	-
DA № 512 del 13/07/2012	4,8	4,8			MCTIP	-
DA Nº 513 del 13/07/2012	0,8	0,8			MCTIP	-
DA Nº 558 del 25/07/2012	1.146,6	77,5	1.069,0		ver informe	6/12
DA № 573 del 27/07/2012	270,8	231,8	38,9		MAGP, MEyFP y Jur. 91	7/12
DA Nº 726 del 21/08/2012	18,0		18,0		MEyFP	-
DA Nº 738 del 23/08/2012	300,0		300,0		Jur. 91	9/12
DA № 743 del 24/08/2012	22,4	6,2	16,2		Min. Interior y MJDH	-
DA Nº 783 del 30/08/2012	0,6		0,6		MAGP	-
DA № 813 del 10/09/2012	230,0	230,0			Min. Interior y Jur. 91	10/12
DA № 865 del 20/09/2012	81,1		81,1		MAGP	11/12
DA № 866 del 21/09/2012	43,8		43,8		Presidencia de la Nación	12/12
DA Nº 872 del 21/09/2012	98,3	98,3			MAGP	-
DA Nº 892 del 26/09/2012	14,6		14,6		Min. Industria	-
DA № 905 del 28/09/2012	1.157,5		1.157,5		Min. Interior y Transporte	13/12
DA № 966 del 05/10/2012	3.180,5	2.923,0	257,5		MDS, MPFIPS, MEyFP y Presidencia	14/12
DA Nº 981 del 11/10/2012	1,2	1,2			Min. Educación	-
DA Nº 988 del 12/10/2012	11.377,5	563,2	4.374,2	6.440,0	ver informe	15/12
*						





#### AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS

(en millones de \$)

		Forma de Financ	iamiento y Faculta medida	d que habilita la		
Tipo y № de Norma	Incremento neto	Recursos propios, recursos afectados y remanentes de ejercicios anteriores (art. 9º Ley Presupuesto 2012)	Compensación con aplicaciones financieras (art. 37 Ley 24.156 de Administración Financiera) <sup>1</sup>	Aumento del endeudamiento (Art. 46 de la Ley de Presupuesto 2012) <sup>2</sup>	- Jurisdicción	Informe ASAP №
DA № 1103 del 06/11/2012	7,9	0,0	7,9		MTESS	-
DA Nº 1104 del 06/11/2012	0,2	0,2	0,0		MTESS	-
DA № 1127 del 08/11/2012	1,4	1,4	0,0		MEFP	-
DA № 1134 del 08/11/2012	64,5	0,0	64,5		MAGP	-
DA № 1168 del 12/11/2012	6,0	6,0	0,0		Presidencia de la Nación	-
DA Nº 1161 del 14/11/2012	9,6	0,0	9,6		MPFIPS	-
DA № 1193 del 21/11/2012	45,1	45,1	0,0		Min. Interior y Transp. y Jur. 91	16/12
DA Nº 1200 del 22/11/2012	11.716,3	4.475,3	7.241,1		ver informe	17/12
TOTAL*	30.254,6	8.787,0	14.793,1	6.865,0		
En % de gastos iniciales	6,0%					

#### <u>Fuente:</u> ASAP, en base al Boletín Oficial. <u>Notas:</u>

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Sustituido en el año 2006 por el art. 1º de la Ley 26.124. De acuerdo a lo previsto por el nuevo artículo, el Jefe de Gabinete está facultado para disponer las reestructuraciones presupuestarias que considere necesarias -dentro del total aprobado por cada Ley de Presupuesto- comprendiendo aquellas que involucren aplicaciones financieras.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Haciendo uso de lo previsto por el artículo 46 de la Ley 26.728 de Presupuesto 2012, que autoriza al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, a realizar operaciones de crédito público adicionales al monto máximo de endeudamiento autorizado por el art. 42 de la misma ley, por la suma de hasta U\$\$ 9.178 mill., conforme a un detalle en planilla anexa a dicho artículo.





#### **CUADRO 7**

#### **COMPENSACIONES PRESUPUESTARIAS\***

Detalle de las medidas aprobadas al 30/11/12

(en millones de \$)

Tipo y № de Norma	Importe	Jurisdicciones Beneficiadas	Jurisdicciones Cedentes	Informe ASAP Nº
D.A. Nº 309 del 01/06/12	2	PN	MTESS	-
D.A. № 511 del 13/07/12	D.A. № 511 del 13/07/12 4.905		MPFIPS	05/12
D.A. № 558 del 25/07/12	177	ver informe	Jur. 91	6/12
D.A. № 637 del 08/08/12	24	Min. Ind. (10) y Jur. 91 (14)	PN (10) y MDS (14)	-
TOTAL	5.108			
En % de gastos iniciales	1,0%			

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

#### Notas:

<sup>\*</sup> Se trata de modificaciones en la distribución por jurisdicciones de los créditos para gastos corrientes y de capital del Presupuesto vigente, sin afectar el monto total de las autorizaciones previstas.





## CUADRO 8 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

#### Créditos iniciales y vigentes. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 30/11/2012

(en millones de pesos)

		Presupues	sto 2012		Modificaciones	
Jurisdicción	Inicial	Vigente	Mod. Pr	esup.	Presupue	
Julisuiccion	IIIICIdi	30/11	Acumu	ladas	Ejercicio	2011
1 Poder Legislativo Nacional	3.082,9	3.562,3	479,4	15,6%	508,2	23,3%
5 Poder Judicial de la Nación	6.007,8	6.147,8	140,0	2,3%	410,5	8,2%
10 Ministerio Público	1.674,9	1.675,6	0,7	0,0%	99,0	8,0%
20 Presidencia de la Nación	2.744,4	3.011,4	267,0	9,7%	535,9	28,6%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	3.533,6	4.539,1	1.005,5	28,5%	541,4	17,1%
30 Ministerio del Interior	4.027,1	14.946,8	10.919,8	271,2%	1.183,2	51,7%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	2.874,1	3.080,2	206,0	7,2%	131,7	5,8%
40 Min. de Justicia y DDHH	4.208,0	4.465,1	257,1	6,1%	942,5	32,3%
41 Min. de Seguridad	22.298,5	22.593,0	294,5	1,3%	2.121,6	12,6%
45 Ministerio de Defensa	19.676,3	21.182,2	1.505,9	7,7%	2.213,6	14,5%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	4.785,2	4.878,5	93,3	1,9%	2.397,2	165,9%
51 Ministerio de Industria	1.311,9	1.361,5	49,7	3,8%	79,2	12,3%
52 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	5.818,6	6.348,7	530,1	9,1%	-1.291,3	-22,2%
53 Ministerio de Turismo	940,2	1.203,4	263,2	28,0%	302,5	49,8%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	73.780,8	70.889,1	-2.891,7	-3,9%	18.561,3	31,6%
70 Ministerio de Educación	27.385,8	28.165,0	779,1	2,8%	4.238,5	21,2%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	3.096,5	3.391,4	294,9	9,5%	167,9	6,5%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	194.094,0	198.379,7	4.285,7	2,2%	18.541,5	12,7%
80 Ministerio de Salud	10.137,0	11.734,4	1.597,4	15,8%	1.437,9	19,2%
85 Ministerio de Desarrollo Social	27.485,4	30.469,0	2.983,6	10,9%	3.786,8	19,0%
90 Servicio de la deuda pública	45.010,0	45.010,0	0,0	0,0%	0,0	0,0%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	41.127,5	48.320,4	7.192,9	17,5%	5.741,5	20,3%
GASTOS TOTALES	505.100,5	535.354,7	30.254,2	6,0%	62.650,6	16,5%





#### CUADRO 9

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 30/11/2012. Base devengado.

	Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Nov-12	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2011	% Ejecución	Variación in	teranual
	PODER LEGISLATIVO	3.317,7	93%	2.241,0	83%	1.076,7	48%
1	AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	287,9	98%	172,9	67%	114,9	66%
312	SENADO DE LA NACIÓN	1.059,9	95%	682,8	85%	377,1	55%
313	CÁMARA DE DIPUTADOS	1.278,2	91%	882,6	86%	395,6	45%
314	BIBLIOTECA DEL CONGRESO	312,1	97%	223,9	84%	88,3	39%
315	IMPRENTA DEL CONGRESO	108,3	93%	80,5	85%	27,7	34%
316	AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACIÓN	149,5	87%	108,6	80%	41,0	38%
319	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	80,7	86%	61,0	84%	19,6	32%
340	PROCURACIÓN PENITENCIARIA	41,1	87%	28,7	84%	12,4	43%
	PODER JUDICIAL	5.432,5	88%	4.069,1	75%	1.363,4	34%
320	CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	4.674,7	94%	3.492,9	81%	1.181,7	34%
335	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	757,8	64%	576,1	51%	181,7	32%
	MINISTERIO PÚBLICO	1.560,5	93%	1.133,4	85%	427,1	38%
360	PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN	1.010,1	93%	741,9	85%	268,2	36%
361	DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	550,4	93%	391,5	84%	158,9	41%
	PRESIDENCIA DE LA NACIÓN	2.262,3	75%	1.727,2	72%	379,8	22%
301	SECRETARÍA GENERAL	522,6	77%	518,1	65%	4,5	1%
302	SECRETARÍA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	476,8	0%	449,7	0%	27,1	0%
303	SEC. PROGRAMAC. PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	67,4	80%	57,1	83%	10,3	18%
337	SECRETARÍA DE CULTURA	451,8	80%	303,0	69%	148,8	49%
338	SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	66,6	70%	45,8	73%	20,8	45%
345	CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES	60,0	34%	0,0		60,0	
109	SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN	157,7	79%	112,7	71%	45,1	40%
	AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	101,4	52%	93,6	52%	7,9	8%
113	TEATRO NACIONAL CERVANTES	45,2	85%	33,1	74%	12,1	37%
116	BIBLIOTECA NACIONAL	97,6	83%	64,5	83%	33,1	51%
117	INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	41,8	65%	35,3	75%	6,6	19%
802	FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	18,1	73%	14,5	73%	3,7	25%
204	AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL¹	155,3	74%	96,0	0%	59,2	100%
	JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	2.646,7	58%	2.711,4	73%	-229,0	-8%
305	JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	2.338,2	74%	2.223,6	75%	114,5	5%
317	SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	260,4	31%				
342	COMITÉ EJECUTOR DEL PLAN DE LA CUENCA HÍDRICA MATANZA - RIACHUELO	48,2	9%	391,7	64%	-343,5	-88%





## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 30/11/2012. Base devengado.

	Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Nov-12	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2011	% Ejecución	Variación in	teranual
		(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
	MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE	9.886,5	66%	3.718,5	81%	6.168,0	166%
325	MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE	7.397,8	66%	1.831,0	85%	5.566,8	304%
200	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	889,9	86%	605,7	87%	284,2	47%
201	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	428,5	82%	340,7	87%	87,8	26%
203	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	157,5	70%	167,9	72%	-10,4	-6%
661	COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE	118,1	76%	93,6	77%	24,5	26%
664	ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	101,3	14%	76,5	77%	24,8	32%
669	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL	793,5	71%	603,1	68%	190,4	32%
	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO	2.373,0	77%	1.968,7	82%	404,3	21%
307	MINISTERIO DE REL. EXT. Y CULTO	1.877,6	77%	1.579,4	81%	298,2	19%
106	COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	495,4	76%	389,3	89%	106,1	27%
	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	3.732,4	84%	2.873,3	74%	843,0	29%
332	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	621,2	60%	480,7	51%	140,5	29%
331	SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	2.859,9	92%	2.240,1	82%	619,8	28%
334	ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	190,3	86%	119,8	79%	70,5	59%
344	UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	16,1	55%				
202	INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	44,8	76%	32,7	66%	12,2	37%
		40.004.0	000/		<b>7</b>		
	MINISTERIO DE SEGURIDAD	19.824,3	88%	15.944,7	84%	3.879,6	24%
343	MINISTERIO DE SEGURIDAD	167,1	27%	369,9	0%	-202,8	100%
326	POLICÍA FEDERAL ARGENTINA	5.663,1	89%	4.529,1	85%	1.133,9	25%
375	GENDARMERÍA NACIONAL	5.759,8	87%	4.602,7	83%	1.157,1	25%
380	PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	3.365,4	91%	2.665,8	85%	699,6	26%
382	POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	445,1	79%	335,8	74%	109,3	33%
250	CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	4.423,9	93%	3.441,4	87%	982,4	29%
	MINISTERIO DE DEFENSA	17.429,0	82%	13.982,7	80%	3.446,3	25%
370	MINISTERIO DE DEFENSA	361,8	40%	458,0	72%	-96,2	-21%
371	ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	214,1	36%	247,6	52%	-33,5	-14%
372	INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS F.F.A.A	75,6	75%	60,7	73%	14,8	24%
374	ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO	6.255,5	86%	5.081,2	79%	1.174,4	23%





## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 30/11/2012. Base devengado.

	Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Nov-12	% Ejecución	Ejec. Igual % Ejecución Varia		Variación in	riación interanual	
		(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)	
379	ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	3.508,7	88%	2.878,7	82%	630,0	22%	
381	ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA	2.969,0	79%	2.264,6	79%	704,4	31%	
450	INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	34,6	65%	26,9	55%	7,6	28%	
452	SERVICIO METEREOLÓGICO NACIONAL	73,1	60%	66,2	60%	6,9	10%	
376	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO LOGÍSTICO DE LA DEFENSA	3,3	10%	1,6	0%	1,8	0%	
470	INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	3.933,3	91%	2.897,2	88%	1.036,1	36%	
	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	2.437,3	50%	2.135,0	56%	290,9	14%	
357	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	1.940,7	46%	1.783,4	53%	157,3	9%	
321	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS	261,5	72%	198,7	76%	62,7	32%	
323	COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR <sup>2</sup>	11,3	75%	9,9	83%	1,4	14%	
602	COMISIÓN NACIONAL DE VALORES	36,1	75%	28,5	73%	7,6	27%	
603	SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN	143,4	81%	93,7	70%	49,7	53%	
620	TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN	44,3	95%	30,8	81%	13,6	44%	
	MINISTERIO DE INDUSTRIA	767,2	56%	521,6	72%	256,9	49%	
362	MINISTERIO DE INDUSTRIA	387,9	43%	220,1	63%	167,8	76%	
608	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	322,0	85%	246,4	83%	75,7	31%	
622	INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	57,3	72%	45,3	71%	12,0	26%	
	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	4.663,4	73%	3.508,3	77%	1.568,3	45%	
363	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	1.873,5	61%	1.001,6	69%	871,9	87%	
606	INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	1.470,5	88%	1.114,0	83%	356,5	32%	
607	INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	65,4	78%	45,8	70%	19,7	43%	
609	INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	110,6	73%	90,0	66%	20,6	23%	
611	ORGANISMO NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO			413,2	100%			
614	INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	35,1	81%	23,4	72%	11,6	50%	
623	SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	1.108,4	83%	820,5	76%	288,0	35%	
	MINISTERIO DE TURISMO	757,8	63%	525,6	58%	232,2	44%	
322	MINISTERIO DE TURISMO	248,7	52%	185,9	58%	62,8	34%	
107	ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES	310,1	69%	219,2	68%	90,9	41%	
119	INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	198,9	72%	120,5	44%	78,5	65%	





## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 30/11/2012. Base devengado.

	Servicio Administrativo - Financiero		% Ejecución	Ejec. Igual % Ej periodo 2011		Variación interanua	
		(1)	_	(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
	MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	58.936,9	83%	65.582,0	86%	-6.645,1	-10%
354	MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	44.991,9	83%	52.547,9	87%	-7.556,0	-14%
105	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA	803,4	76%	618,9	69%	184,5	30%
108	INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	66,3	85%	54,7	79%	11,6	21%
115	COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES	258,4	72%	228,9	77%	29,5	13%
359	ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES	54,8	71%	46,2	70%	8,6	19%
451	DIRECCIÓN GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	489,0	75%	344,9	80%	144,1	42%
604	DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD	10.660,0	87%	10.621,5	85%	38,6	0%
612	TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN	13,1	85%	10,2	76%	2,9	28%
613	ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO	1.260,0	83%	831,7	66%	428,3	51%
624	SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO	90,3	85%	71,3	81%	19,0	27%
651	ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	137,1	76%	100,4	77%	36,7	37%
652	ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	91,5	73%	89,5	68%	2,0	2%
656	ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	21,0	87%	16,0	84%	5,1	32%
	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	25.704,8	91%	20.320,9	84%	5.383,8	26%
330	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	25.631,6	91%	20.268,2	84%	5.363,5	26%
101	FUNDACIÓN MIGUEL LILLO	44,8	87%	34,4	78%	10,4	30%
804	COMISIÓN NAC. DE EVAL.Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	28,3	77%	18,4	64%	9,9	54%
	MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	3.012,5	89%	2.181,2	80%	831,3	38%
336	MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	780,3	72%	636,5	62%	143,8	23%
103	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	2.232,2	97%	1.544,7	90%	687,5	45%
	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	182.198,8	92%	140.504,6	86%	41.694,3	30%
350	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	2.724,7	83%	2.583,0	90%	141,7	5%
850	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	179.409,6	92%	137.871,3	86%	41.538,3	30%
852	SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	64,5	70%	50,2	75%	14,2	28%





### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 30/11/2012. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero		Ejec. acum. Nov-12	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2011	% Ejecución	Variación interanual	
		(1)	r	(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
	MINISTERIO DE SALUD	8.931,7	76%	7.083,7	79%	1.848,1	26%
310	MINISTERIO DE SALUD	6.868,6	78%	5.005,5	78%	1.863,0	37%
902	CENTRO NACIONAL DE REEDUCACIÓN SOCIAL	35,9	83%	27,9	79%	8,0	29%
903	HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	150,4	88%	116,5	81%	33,9	29%
904	ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MÉDICA	160,8	75%	121,9	81%	38,9	32%
905	INST.NAC.CENTRAL ÚNICO COORD. DE ABLACIÓN E IMPLANTE	50,9	84%	42,8	79%	8,2	19%
906	ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRÁN	182,8	76%	152,8	79%	30,0	20%
908	HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	581,9	90%	437,3	81%	144,6	33%
909	COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	129,0	85%	100,5	81%	28,5	28%
910	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR	49,0	86%	35,3	78%	13,7	39%
912	SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN	60,3	76%	43,6	72%	16,6	38%
913	ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES	560,4	48%	931,6	87%	-371,2	-40%
914	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	101,8	86%	68,1	70%	33,7	50%
	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	28.225,8	93%	19.717,2	83%	8.508,6	43%
311	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	27.327,0	94%	19.064,7	84%	8.262,3	43%
114	INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL	387,2	51%	283,0	58%	104,1	37%
118	INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS	46,8	76%	36,7	74%	10,1	28%
341	SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	464,8	85%	332,9	75%	131,9	40%
	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	26.780,6	59%	24.945,2	69%	1.835,5	7%
355	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	26.780,6	59%	24.945,2	69%	1.835,5	7%
	OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO <sup>2</sup>	42.017,0	87%	27.741,0	82%	14.276,0	51%
356	OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	42.017,0	87%	27.741,0	82%	14.276,0	51%
тота	TOTAL GENERAL		85%	365.136,2	82%	87.840,0	24%

Fuente: ASAP en base al SIDIF

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En el año 2011 la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual se encontraba bajo la órbita de la Jefatura de Notas Gabinete de Ministros. En 2012 pasó a la Presidencia de la Nación.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> En el año 2011 la Comisión Nacional de Comercio Exterior se encontraba bajo la órbita del Ministerio de Industria. En 2012 pasó al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.